

MECENAZGO

Finalidad:

- Controlar las aportaciones realizadas a proyectos del Teatro.
- Emitir certificados de aportaciones.
- Informa a Hacienda de las aportaciones para aplicar la deducción fiscal.

Base Jurídica:

Artículo 6-1 a, consentimiento de interesados en aportar su apoyo como mecenas.

Artículo 6-1 c, el cumplimiento de una obligación legal.

Tiempo de conservación de los datos: Los datos se conservarán el tiempo necesario para el cumplimiento de la finalidad señalada y se almacenarán mientras la organización pueda tener responsabilidades derivadas de su tratamiento.

Destinatarios de los datos: Los datos se cederán a Gobierno de Navarra en cumplimiento de la legislación vigente.